

PLIEGO DE POSICIONES.

Juicio: Frmas Raul Alberto y Monasterio Emma del Valle  
EN REP DE su Hijo Menor F.L.G. y Toledo Ana Gabriela  
y Seguros Rivasdavia s/ Daños y Perjuicios.

Expte N°: 249/22.-A3 (Confesional).-

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación.-



Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ  
ABOGADO  
M.P. 798 C.A.S. 5615 C.A.T

1).- Para que el absolvente diga cómo es verdad, que en fecha 31/03/22 protagonizo un accidente de tránsito, en intersección de calle Marañon y Moreno de la ciudad de Juan Bautista Alberdi cuando se conducía en el automóvil Volkswagen Voyage Dominio: ORU 915.

2°).- Para que el absolvente diga cómo es verdad, que el accidente se produjo cuando se dirigía por Calle Marañon con dirección de Este a Oeste.

3°).- Para que el absolvente diga cómo es verdad, que el accidente se produce cuando impacta a los ocupantes de la motocicleta que se dirigían por calle Moreno de la ciudad de Juan Bautista Alebrdi.

4°). Para que el absolvente diga cómo es verdad, que el accidente se produce cuando la motocicleta <sup>ya</sup> estaba cruzando la bocacalle.

5°).- Para que el absolvente diga cómo es verdad, que, por el impacto, los ocupantes de la motocicleta sufrieron graves lesiones, por lo que fueron trasladados a un centro asistencial para recibir atención médica.

6°). -Para que el absolvente diga cómo es verdad, que por el accidente la motocicleta sufrió importantes daños materiales.

7). Para que el absolvente diga cómo es verdad que, la zona del accidente es una zona urbana, muy transitada.

**Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ**  
ABOGADO  
M.P. 798 C.A.S. 5615 C.A.T

27 de julio 2023  
hs. 9,00

**Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ**  
ABOGADO  
M.P. 798 C.A.S. 5615 C.A.T